

Buenos Aires, primero de febrero de 2010

Vista: la estructura orgánica del Tribunal Superior de Justicia; y

Considerando:

La Acordada n° 27/2008 creó la Dirección de Planificación y Ejecución Presupuestaria, en el ámbito de la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración.

La Resolución n° 86/2008 dispuso designar como encargado de ese despacho al contador Rubén Rafael TORRES —en forma temporaria—, bajo la modalidad de contrato de empleo público y por un plazo de seis (6) meses. Posteriormente, la Resolución n° 33/2009 amplió la contratación por un nuevo período de igual término, cuyo plazo venció el 31 de enero pasado del corriente año.

En virtud del desempeño del funcionario mencionado, de los antecedentes académicos y profesionales que acredita —oportunamente reseñados en los considerandos de la Resolución n° 86/2008—, corresponde la designación efectiva del contador TORRES como Director de Planificación y Ejecución Presupuestaria, ya que la ponderación de los antecedentes expuestos determina su idoneidad para ocupar este cargo, en razón de su formación y experiencia laboral previa.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Designar** Director de Planificación y Ejecución Presupuestaria — categoría 04— al contador público nacional Rubén Rafael TORRES, legajo n° 153, quien prestará servicios en la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración.
2. **Disponer** el alta en su cargo a partir del 1° de febrero de 2010.
3. **Mandar** se comunique a la Dirección General de Administración, se notifique al interesado y se registre.

Firmado: Ana María CONDE (Presidenta), **Luis F. LOZANO** (Vicepresidente), **Alicia E. C. RUIZ** (Jueza) y **José O. CASÁS** (Juez).

RESOLUCIÓN N° 1/2010